



Resumen de Beneficios

Plan grupal
Plan EPO Savings

Virtual BlueSM EPO Savings Two-Tier Embedded Deductible 2500/3400/5000

Este Resumen de Beneficios muestra la cantidad que pagará usted por los Beneficios Cubiertos con este Plan de Blue Shield of California. Es solo un resumen y forma parte de la Evidencia de Cobertura (EOC, por sus siglas en inglés).¹ Para obtener detalles, lea ambos documentos con cuidado.

Red de Proveedores Médicos:

Red de Tandem PPO

Este Plan usa una red específica de Proveedores de Atención de la Salud llamada red de proveedores de Tandem PPO. Los proveedores de esta red se llaman Proveedores Participantes. Este es un plan de Organización de Proveedores Exclusivos (EPO, por sus siglas en inglés). Debe recibir todos los Beneficios Cubiertos de un Proveedor Participante, pero hay algunas excepciones. Lea su Evidencia de Cobertura para saber cómo obtener acceso a la atención en este Plan. Puede encontrar Proveedores Participantes de esta red en blueshieldca.com.

Red de farmacias:

Rx Ultra

Formulario de Medicamentos:

Value Formulary

Deducibles por Año Calendario (CYD)²

El Deducible por Año Calendario (CYD, por sus siglas en inglés) es la cantidad que paga un Miembro cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Beneficios Cubiertos del Plan. Blue Shield paga algunos Beneficios Cubiertos antes de que se llegue al Deducible por Año Calendario, como se ve en el cuadro de Beneficios que está abajo.

Cuando se usan Proveedores Participantes³

Deducible médico y de farmacias por Año Calendario	<i>Cobertura individual</i>	\$2,500
<i>Este Plan combina el Deducible médico y el Deducible de farmacias en un único Deducible por Año Calendario</i>	<i>Cobertura familiar</i>	\$3,400: por persona \$5,000: por Familia

Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario⁴

Los Gastos de Bolsillo Máximos son la cantidad máxima que pagará un Miembro cada Año Calendario por los Beneficios Cubiertos. Las excepciones están en la sección Notas al final de este Resumen de Beneficios.

Sin Límite de Dinero Anual ni Durante la Membresía

En este Plan, no hay un límite de dinero anual ni durante la membresía en la cantidad que pagará Blue Shield por los Beneficios Cubiertos.

Cuando se usa cualquier combinación de Proveedores Participantes³ o No Participantes⁵

<i>Cobertura individual</i>	\$5,000
<i>Cobertura familiar</i>	\$5,000: por persona \$10,000: por Familia

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²
Servicios de Salud Preventivos⁷		
Servicios de Salud Preventivos	\$0	
Programa de Detección Prenatal de California	\$0	
Servicios del médico		
Visita de atención primaria o de Especialistas del programa Virtual Blue	\$0	
Visita al consultorio para recibir atención primaria	20 %	✓
Visita al consultorio para recibir atención de un especialista	20 %	✓
Visita del médico en el hogar	20 %	✓
Servicios del médico o del cirujano en un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓
Servicios del médico o del cirujano en un centro de atención para pacientes internados	20 %	✓
Otros servicios profesionales		
Visita al consultorio de otro profesional	20 %	✓
<i>Se incluyen enfermeros calificados para ejercer ciertas funciones del médico (nurse practitioners), asistentes médicos, terapeutas y podólogos.</i>		
Servicios de acupuntura	20 %	✓
<i>Hasta 20 visitas por Miembro, por Año Calendario.</i>		
Servicios de quiropráctica	20 %	✓
<i>Hasta 20 visitas por Miembro, por Año Calendario.</i>		
Planificación familiar		
• Asesoramiento, consultas y educación	\$0	
• Anticonceptivo inyectable, colocación del diafragma, dispositivo intrauterino (IUD, por sus siglas en inglés), anticonceptivo implantable y procedimiento relacionado	\$0	
• Ligadura de trompas	\$0	
• Vasectomía	\$0	✓
Tratamiento médico de nutrición, no relacionado con la diabetes	20 %	✓
Servicios por Esterilidad		
Servicios del médico o del cirujano en un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓
Inseminaciones artificiales limitadas a 6 durante la membresía	20 %	✓
Extracción de ovocito (huevo) limitada a 3 durante la membresía		
• Centro Quirúrgico Ambulatorio	10 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	20 %	✓
Fecundación in vitro (IVF, por sus siglas en inglés)	20 %	✓

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²
Transferencia de embriones		
• Centro Quirúrgico Ambulatorio	10 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	20 %	✓
Criopreservación limitada a 1 año de conservación durante la membresía para cada uno de los siguientes elementos: espermatozoides, tejido reproductivo, ovocitos (huevos) y embriones	20 %	✓
Atención por embarazo y maternidad		
Visitas al consultorio del médico: atención prenatal y posnatal	20 %	✓
Aborto y servicios relacionados con el aborto	\$0	✓
Servicios de emergencia		
Servicios de la sala de emergencias	\$150/visita más 20 %	✓
<i>Si es admitido en el Hospital, no se aplica este pago para los servicios de la sala de emergencias. En cambio, se aplica el pago correspondiente a Proveedores Participantes que aparece en los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital.</i>		
Servicios del Médico en la sala de emergencias	20 %	✓
Servicios de un centro de atención urgente	20 %	✓
Servicios de ambulancia	20 %	✓
<i>Este pago es para transporte autorizado o de emergencia.</i>		
Servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios		
Centro Quirúrgico Ambulatorio	10 %	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital: cirugía	20 %	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital: tratamiento de una enfermedad o lesión, radioterapia, quimioterapia y suministros necesarios	20 %	✓
Servicios de un centro de atención para pacientes internados		
Servicios hospitalarios y estadía en un hospital	20 %	✓
Servicios de trasplante		
<i>Este pago es para todos los trasplantes cubiertos, excepto los trasplantes de tejido y de riñón. Para los servicios de trasplante de tejido y de riñón, se aplica el pago de los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital.</i>		
• Servicios para pacientes internados de un centro de trasplantes especiales	20 %	✓
• Servicios para pacientes internados por parte de un médico	20 %	✓

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²
Servicios de cirugía bariátrica, en condados de California designados		
<i>Este pago es para los servicios de cirugía bariátrica que reciben las personas que viven en condados de California designados. Para los servicios de cirugía bariátrica que reciben las personas que viven en condados de California no designados, se aplican los pagos de los Servicios de un centro de atención para pacientes internados/Servicios hospitalarios y estadía en un hospital y los Servicios quirúrgicos y para pacientes internados por parte del médico cuando se trata de servicios para pacientes internados; en cambio, cuando se trata de servicios para pacientes ambulatorios, se aplican los pagos de los servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios y los servicios para pacientes ambulatorios por parte de un Médico.</i>		
Servicios de un centro de atención para pacientes internados	20 %	✓
Servicios de un Centro de Atención para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓
Servicios del médico	20 %	✓
Servicios de diagnóstico mediante radiografías, imágenes, patología y laboratorio		
<i>Este pago es para los Beneficios Cubiertos que son Servicios de Salud de diagnóstico no Preventivos y procedimientos radiológicos de diagnóstico. Para conocer los pagos para los Beneficios Cubiertos que son Servicios de Salud Preventivos, vea Servicios de Salud Preventivos.</i>		
Servicios de laboratorio y patología		
<i>Se incluye prueba de Papanicolaou (Pap) de diagnóstico.</i>		
• Centro de laboratorio	20 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	30 %	✓
Servicios de imágenes básicas		
<i>Se incluyen radiografías simples, ecografías y mamografías de diagnóstico.</i>		
• Centro de radiología para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	30 %	✓
Otras pruebas de diagnóstico no invasivas para pacientes ambulatorios		
<i>Pruebas para diagnosticar enfermedades o lesiones, como pruebas de función vestibular, electrocardiograma (EKG, por sus siglas en inglés), monitoreo cardíaco, estudios vasculares no invasivos, pruebas del sueño, pruebas musculares y de amplitud de movimientos, electroencefalograma y electromiografía (EEG y EMG, respectivamente, por sus siglas en inglés).</i>		
• Consultorio	20 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	30 %	✓

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²
Servicios de imágenes avanzadas		
<i>Se incluyen servicios de diagnóstico por imágenes radiológicas y de medicina nuclear, como tomografías computarizadas, imágenes por resonancia magnética, angiografías por resonancia magnética y tomografías por emisión de positrones (CT, MRI, MRA y PET, respectivamente, por sus siglas en inglés).</i>		
• Centro de radiología para Pacientes Ambulatorios	20 %	✓
• Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	\$100/visita más 20 %	✓
Servicios de Rehabilitación y Habilidadación		
<i>Se incluye fisioterapia, terapia ocupacional, terapia respiratoria y terapia del habla.</i>		
Consultorio	20 %	✓
Departamento para Pacientes Ambulatorios de un Hospital	20 %	✓
Equipo médico duradero (DME, por sus siglas en inglés)		
DME	20 %	✓
Sacaleches	\$0	
Medidor de glucemia	20 %	
Medidor de flujo máximo	20 %	
Dispositivos y equipos ortóticos	20 %	✓
Dispositivos y equipos protésicos	20 %	✓
Servicios de atención de la salud en el hogar	20 %	✓
<i>Hasta 100 visitas por Miembro, por Año Calendario, por parte de una agencia de atención de la salud en el hogar. Todas las visitas cuentan para el límite, incluso las visitas durante cualquier período de Deducible que corresponda. Se incluyen visitas en el hogar por parte de un enfermero, un Auxiliar de la Salud en el Hogar, un trabajador social médico, un fisioterapeuta, un terapeuta del habla o un terapeuta ocupacional, y suministros médicos.</i>		
Servicios de infusión y de inyección en el hogar		
Servicios de una agencia de infusión en el hogar	\$45/visita	✓
<i>Se incluyen medicamentos, suministros médicos y visitas por parte de un enfermero para los servicios de infusión en el hogar.</i>		
Servicios de infusión en el hogar para pacientes con hemofilia	\$45/visita	✓
<i>Se incluyen productos de factor de coagulación.</i>		

Beneficios⁶

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²
Servicios de un Centro de Enfermería Especializada (SNF, por sus siglas en inglés)		
<i>Hasta 100 días por Miembro, por período de beneficios, excepto cuando se brindan como parte de un programa de Cuidados para Pacientes Terminales. Todos los días cuentan para el límite, incluso los días durante cualquier período de Deducible que corresponda y los días en diferentes SNF durante el Año Calendario.</i>		
SNF independiente	20 %	✓
SNF en un hospital	20 %	✓
Servicios del programa de cuidados para pacientes terminales	\$0	✓
<i>Se incluye consulta previa a la Atención para Pacientes Terminales, atención de rutina en el hogar, atención continua las 24 horas en el hogar, atención a corto plazo para pacientes internados para controlar el dolor y los síntomas, y atención de relevo para pacientes internados.</i>		
Otros servicios y suministros		
Servicios de atención de la diabetes		
• Dispositivos, equipos y suministros	20 %	✓
• Entrenamiento para el autocontrol de la diabetes	20 %	✓
• Tratamiento médico de nutrición	20 %	✓
Servicios de diálisis	20 %	✓
Productos alimenticios especiales y fórmulas para la fenilketonuria (PKU, por sus siglas en inglés)	20 %	✓
Suero antialérgico facturado aparte de la visita al consultorio	20 %	✓

Beneficios de Salud Mental o por Trastornos por el Uso de Sustancias Adictivas

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²
Servicios para pacientes ambulatorios		
Visita de salud mental del programa Virtual Blue	\$0	
Visita al consultorio, incluso visita al consultorio del Médico	20 %	✓
Otros servicios para pacientes ambulatorios, incluso atención intensiva para pacientes ambulatorios, terapia electroconvulsiva, estimulación magnética transcranial, Tratamiento de Salud Conductual por trastorno generalizado del desarrollo o autismo en el consultorio, en el hogar o en otro centro de atención no institucional, y tratamiento con opioides en el consultorio	20 %	✓
Programa de Hospitalización Parcial	20 %	✓
Pruebas psicológicas	20 %	✓

Beneficios de Salud Mental o por Trastornos por el Uso de Sustancias Adictivas

Su pago

	Cuando se usan Proveedores Participantes ³	Se aplica el CYD ²
Servicios para pacientes internados		
Servicios para pacientes internados por parte de un médico	\$0	✓
Servicios hospitalarios	20 %	✓
Atención en una residencia	20 %	✓

Beneficios de Medicamentos Recetados^{8, 9}

Su pago

	Cuando se usan Farmacias Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Farmacias No Participantes	Se aplica el CYD ²
Medicamentos recetados en farmacia al por menor				
<i>Por receta, hasta 30 días de suministro.</i>				
Dispositivos y Medicamentos Anticonceptivos	\$0		Copago de Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3 que corresponda	
Medicamentos de Nivel 1	\$10/receta	✓	25 % más \$10/receta	✓
Medicamentos de Nivel 2	\$25/receta	✓	25 % más \$25/receta	✓
Medicamentos de Nivel 3	\$40/receta	✓	25 % más \$40/receta	✓
Medicamentos de Nivel 4	30 % hasta \$250/receta	✓	30 % hasta \$250/receta más 25 % del precio de compra	✓
Medicamentos recetados en farmacia al por menor				
<i>Por receta, para 90 días de suministro.</i>				
Dispositivos y Medicamentos Anticonceptivos	\$0		Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 1	\$30/receta	✓	Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 2	\$75/receta	✓	Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 3	\$120/receta	✓	Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 4	30 % hasta \$750/receta	✓	Sin cobertura	
Medicamentos recetados en farmacia de servicio por correo				
<i>Por receta, para 31 a 90 días de suministro.</i>				
Dispositivos y Medicamentos Anticonceptivos	\$0		Sin cobertura	

Beneficios de Medicamentos Recetados^{8, 9}

Su pago

	Cuando se usan Farmacias Participantes ³	Se aplica el CYD ²	Cuando se usan Farmacias No Participantes	Se aplica el CYD ²
Medicamentos de Nivel 1	\$20/receta	✓	Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 2	\$50/receta	✓	Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 3	\$80/receta	✓	Sin cobertura	
Medicamentos de Nivel 4	30 % hasta \$500/receta	✓	Sin cobertura	

Autorización previa

Los siguientes servicios son algunos Beneficios que se usan con frecuencia y que necesitan autorización previa:

- Servicios de imágenes avanzadas
- Servicios de salud mental para pacientes ambulatorios, excepto las visitas al consultorio y el tratamiento con opioides en el consultorio
- Servicios de un centro de atención para pacientes internados
- Servicios del programa de cuidados para pacientes terminales
- Algunos Medicamentos recetados (entre en blueshieldca.com/pharmacy)

Lea la Evidencia de Cobertura para saber más sobre los Beneficios que necesitan autorización previa.

Notas

1 Evidencia de Cobertura (EOC):

La Evidencia de Cobertura (EOC) describe los Beneficios, las limitaciones y las exclusiones que se aplican a la cobertura con este Plan. Lea la EOC para saber más sobre la cobertura descrita en este Resumen de Beneficios. Puede pedir una copia de la EOC en cualquier momento.

Las definiciones de los términos en mayúscula están en la EOC. Consulte la EOC para leer una explicación de los términos usados en este Resumen de Beneficios.

2 Deducible por Año Calendario (CYD):

Deducible por Año Calendario explicado. El Deducible por Año Calendario es la cantidad que paga cada Año Calendario antes de que Blue Shield pague los Beneficios Cubiertos del Plan.

Si este Plan tiene algún Deducible por Año Calendario, los Beneficios Cubiertos sujetos a dicho Deducible están indicados con una marca de verificación (✓) en el cuadro de Beneficios que está más arriba.

Beneficios Cubiertos que no están sujetos al Deducible médico y de farmacias combinado por Año Calendario. Algunos Beneficios Cubiertos que se reciben de Proveedores Participantes son pagados por Blue Shield antes de que usted llegue a cualquier Deducible médico y de farmacias combinado por Año Calendario. Dichos Beneficios Cubiertos no están indicados con una marca de verificación (✓) en la columna "Se aplica el CYD" del cuadro de Beneficios que está más arriba.

La cobertura familiar tiene un Deducible individual dentro del Deducible Familiar. Esto significa que llegará al Deducible toda persona con cobertura Familiar que llegue al Deducible individual antes de que la Familia llegue al Deducible Familiar dentro de un Año Calendario. Una vez que se llegue al Deducible individual o al Deducible Familiar, se aplica el costo compartido hasta que se llegue a los Gastos de Bolsillo Máximos.

3 Uso de Proveedores Participantes:

Los Proveedores Participantes tienen un contrato para brindarles a los Miembros servicios de atención de la salud. Cuando recibe Beneficios Cubiertos de un Proveedor Participante, usted es responsable solamente del Copago o el Coseguro, una vez que se haya llegado a cualquier Deducible por Año Calendario.

La definición de "Cantidad Permitida" está en la EOC. Además:

- El Coseguro se calcula a partir de la Cantidad Permitida o el Beneficio máximo, el que sea más bajo.

4 Gastos de Bolsillo Máximos (OOPM, por sus siglas en inglés) por Año Calendario:

Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario explicados. Los Gastos de Bolsillo Máximos son la cantidad máxima que tiene que pagar por los Beneficios Cubiertos en un Año Calendario. Una vez que llegue a sus Gastos de Bolsillo Máximos, Blue Shield pagará el 100 % de la Cantidad Permitida por los Beneficios Cubiertos para el resto del Año Calendario.

Su pago después de llegar a los OOPM por Año Calendario. Seguirá pagando todos los cargos por los servicios que no están cubiertos, los cargos que sean mayores que la Cantidad Permitida y los cargos por servicios que sean mayores que cualquier Beneficio máximo.

Cualquier Deducible cuenta para los OOPM. Cualquier cantidad que pague que cuente para el Deducible médico y de farmacias combinado por Año Calendario también cuenta para los Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario.

Medicamentos Cubiertos conseguidos en Farmacias No Participantes. Cualquier cantidad que pague por Medicamentos Cubiertos en Farmacias No Participantes cuenta para los OOPM para Proveedores Participantes.

La cobertura familiar tiene OOPM individuales dentro de los OOPM Familiares. Esto significa que llegará a los OOPM toda persona con cobertura Familiar que llegue a los OOPM individuales antes de que la Familia llegue a los OOPM Familiares dentro de un Año Calendario.

5 Uso de Proveedores No Participantes:

Los Proveedores No Participantes no tienen un contrato para brindarles a los Miembros servicios de atención de la salud. Cuando recibe Beneficios Cubiertos de un Proveedor No Participante, usted es responsable de:

- el Copago o el Coseguro (una vez que se haya llegado a cualquier Deducible por Año Calendario), y
- cualquier cargo que sea mayor que la Cantidad Permitida.

La definición de "Cantidad Permitida" está en la EOC. Además:

- El Coseguro se calcula a partir de la Cantidad Permitida, que está sujeta a cualquier Beneficio máximo mencionado.
- Los cargos que sean mayores que la Cantidad Permitida no cuentan para el Deducible ni para los Gastos de Bolsillo Máximos; además, usted es el responsable de pagárselos al proveedor. Estos gastos de bolsillo pueden ser altos.

6 Pagos del Miembro por separado cuando se reciben varios Beneficios Cubiertos:

Cuando reciba varios Beneficios Cubiertos, puede que deba pagar cada servicio por separado (Copago o Coseguro). Cuando pasa esto, es posible que sea responsable de pagar varios Copagos o Coseguros. Por ejemplo, es posible que tenga que hacer un pago por visita al consultorio, además de un pago por suero antialérgico cuando vaya al médico para que le dé una inyección para la alergia.

7 Servicios de Salud Preventivos:

Si recibe solamente Servicios de Salud Preventivos durante una visita al consultorio del Médico, no tiene que pagar ningún Copago ni Coseguro por la visita. Si recibe Servicios de Salud Preventivos y otros Beneficios Cubiertos durante la visita al consultorio del Médico, es posible que tenga que pagar un Copago o un Coseguro por la visita.

8 Cobertura de Medicamentos Recetados para Pacientes Ambulatorios:

Parte D de Medicare (cobertura acreditable)

En términos generales, la cobertura de medicamentos recetados de este Plan es equivalente o superior al beneficio estándar establecido por el gobierno federal para la Parte D de Medicare (también llamada cobertura acreditable). Como la cobertura de medicamentos recetados de este plan es acreditable, no es necesario que se inscriba en la Parte D de Medicare mientras mantenga esta cobertura; sin embargo, debe tener en cuenta que, si no se inscribe en la Parte D de Medicare dentro de los 63 días siguientes a la cancelación de esta cobertura, podría quedar sujeto al pago de multas por la prima de la Parte D de Medicare.

9 Cobertura de Medicamentos Recetados para Pacientes Ambulatorios:

Cobertura de un Medicamento de Marca cuando hay un Medicamento Biosimilar o Genérico equivalente. Si usted, el Médico o el Proveedor de Atención de la Salud seleccionan un Medicamento de Marca cuando hay un Medicamento Biosimilar o un Medicamento Genérico equivalente, usted es el responsable de pagar el costo que le supone a Blue Shield la diferencia de precio entre el Medicamento de Marca y el Medicamento Biosimilar o Genérico equivalente, además del Copago o el Coseguro que corresponda según el nivel del Medicamento de Marca. Esta diferencia de precio no contará para ningún Deducible médico ni Deducible de farmacias por Año Calendario, ni para los Gastos de Bolsillo Máximos por Año Calendario. Si usted o su Médico creen que un Medicamento de Marca es Medicamento Necesario, pueden pedir una Evaluación por Necesidad Médica. Si se aprueba, el Medicamento de Marca se cubrirá de acuerdo con el Copago o el Coseguro que corresponda según el nivel del Medicamento.

Programa de Medicamentos Especializados de Ciclo Corto. Este programa deja que, con su aprobación, se surta un suministro de 15 días en el caso de las recetas iniciales para determinados Medicamentos Especializados. Cuando pase esto, el Copago o el Coseguro se calculará de manera proporcional.

Medicamentos Especializados. Los Medicamentos Especializados están disponibles solamente en Farmacias Especializadas de la Red, hasta 30 días de suministro.

Medicamentos Orales Anticancerígenos. Después de llegar al Deducible, usted paga hasta \$250 por los Medicamentos Orales Anticancerígenos que consiga en una Farmacia Participante, hasta 30 días de suministro.

Medicamentos preventivos de un Plan de Salud con Deducible Alto (HDHP, por sus siglas en inglés). Los Medicamentos preventivos de un HDHP que se consigan en una Farmacia Participante se cubren de acuerdo con el Copago que corresponda según el nivel del Medicamento, pero no están sujetos al Deducible. Los Medicamentos preventivos de un HDHP no incluyen los Medicamentos preventivos que la Reforma de Atención de la Salud obliga a cubrir sin cargo. Visite blueshieldca.com/pharmacy para ver las listas de estos Medicamentos.

Farmacia al por menor. Puede conseguir un suministro de hasta 90 días para los Medicamentos de mantenimiento en una Farmacia Participante cuando usted paga el Copago o el Coseguro que corresponda por cada suministro para 30 días.

Medicamentos del servicio por correo. Usted paga el Copago o Coseguro de farmacia al por menor que corresponda para 30 días al obtener en la farmacia de servicio por correo un suministro para 30 días o menos.

Los Planes pueden ser cambiados para asegurar el cumplimiento de los requisitos Estatales y Federales.

NOTICES AVAILABLE ONLINE

Nondiscrimination and Language Assistance Services

Blue Shield complies with applicable state and federal civil rights laws. We also offer language assistance services at no additional cost.

View our nondiscrimination notice and language assistance notice: blueshieldca.com/notices. You can also call for language assistance services: **(866) 346-7198 (TTY: 711)**.

If you are unable to access the website above and would like to receive a copy of the nondiscrimination notice and language assistance notice, please call Customer Care at **(888) 256-3650 (TTY: 711)**.

Servicios de asistencia en idiomas y avisos de no discriminación

Blue Shield cumple con las leyes de derechos civiles federales y estatales aplicables. También, ofrecemos servicios de asistencia en idiomas sin costo adicional.

Vea nuestro aviso de no discriminación y nuestro aviso de asistencia en idiomas en blueshieldca.com/notices. Para obtener servicios de asistencia en idiomas, también puede llamar al **(866) 346-7198 (TTY: 711)**.

Si no puede acceder al sitio web que aparece arriba y desea recibir una copia del aviso de no discriminación y del aviso de asistencia en idiomas, llame a Atención al Cliente al **(888) 256-3650 (TTY: 711)**.

非歧視通知和語言協助服務

Blue Shield 遵守適用的州及聯邦政府的民權法。同時，我們免費提供語言協助服務。

如需檢視我司的非歧視通知和語言幫助通知，請造訪 blueshieldca.com/notices。您還可致電尋求語言協助服務：**(866) 346-7198 (TTY: 711)**。

如果您無法造訪上述網站，且希望收到一份非歧視通知和語言幫助通知的副本，請致電客戶服務部，電話：**(888) 256-3650 (TTY: 711)**。